



## NOTICIOSO UNIVERSAL.

San José, Viernes 22 de Febrero de 1833.

Non nobis nati sumus, non partem vindicat Patria.

No hemos nacido los hombres para nosotros mismos sino para ser útiles a nuestros semejantes. Cicero.

### Interior.

**Elecciones**—Verificadas en el Estado las de las Supremas autoridades, la Junta preparatoria del Cuerpo Legislativo el 18 del corriente ha calificado las de Diputados siéndolo por esta Ciudad los CC. Pº Andres Rivera, Juan D. Bonilla y Juan Vicente Escalante, por Cartago propietario el C. Juan José Bonilla y suplente el P. C. Nicolas Oreamuno, por Alajuela propietario el C. Domingo Matthey y suplente el C. Santos Aguilar, y por el Paraiso el C. Apolonio Lara: estos Diputados con los que no se han renovado deben componer la Asamblea y declarar o nombrar el Gefe, Vice Gefe, y Consejeros, continuando en sesio-

nes por el periodo de la Ley. Los Pueblos esperan del juicio, rectitud y patriotismo de sus Representantes una eleccion digna de las virtudes costa-ricenses, una eleccion que produzca la felicidad del pais, y que satisfaciendo los deseos de los amantes de la prosperidad general sea el complemento de las glorias de Costa-rica y el exemplo inalterable que ha ofrecido siempre à los Estados de la Republica y aun à los del Continente-americano. E. E.

### Variedades.

*Educacion—Continua el comunicado que quedó pendiente en el f.º 15 del N. 2.*

La mayor parte de las relaciones que inundan la tierra, y que en el dia como nunca la han constituido mas bien morada de bestias que de hombres, tiene su origen de la pesima educacion de los hijos—Dios dispone que nasca el hombre dotado de una inteligencia racional, que con aquel vinculo que no podemos comprender ha unido à nuestra materia, pero de tal modo desnudos de ideas y conocimientos, que apenas nacemos ni siquiera sabemos querer alguna cosa, por que no podemos concebir algun deseo, y con efecto apenas han empezado los niños recién nacidos, despues de pocas horas, à hacer uso de las sensaciones mas prontas; esto es de la vista, del oido, y del gusto, quando inmediatamente empiesan à desear, y querer aquello que hallan les es agradable—No tiene el niño recién nacido lengua para pedir, ni fuerza para conseguir; pero como comprende que el llanto ó mas bien los gritos le hacen que consiga lo que desea, usa de esta arma quando quiere alguna cosa—Por estas observaciones se advierte desde luego, que la primera que de nuestro animo se manifiesta en nosotros es una inclinacion innata de hacer ó querer las cosas à nuestro modo. Por otra parte, el Autor de la naturaleza que ciertamente ha querido crear al hombre libre, dispuso tambien segun su providencia, que nasca sujeto à la Ley; para que desde luego empiese

á acostúmbrese á obedecer la razón; y por tanto ná-  
 ve incapaz de poder hacer resistencia para que los  
 Padres prudentemente puedan sujetarle y dirigir sus  
 inclinaciones; y así es que sobre estos verdaderos  
 principios puede una racional dirección émpesar desde  
 los primeros días á corregir con la resistencia las in-  
 clinaciones y deseos de un niño. Hemos leído que ci-  
 erto Padre que sabía hacer distinción entre el llorar  
 y el gruñir de un hijo suyo de poco tiempo, obser-  
 vando que gritaba horas enteras viciosamente, tocán-  
 dole apenas con los dedos sobre una mexia, y acompa-  
 ñando este acto con la voz, como si le reprendiese,  
 el niño mudó los gritos en verdadero llanto, sin vol-  
 ver á gruñir jamas; y esta observacion nos debe ha-  
 cer comprehender que aquel pequeño niño era suscep-  
 tible de la correccion y se habia aprovechado de ella. S.C.

Hemos tenido el placer de haber presenciado un  
 acto publico de derecho que sustentaron con general  
 aplauso los cursantes Ciudadanos Manuel y Cruz Alva-  
 rado; cuyos Jobenes manifestaron una instruccion mas  
 que acomodada al corto tiempo que han cursado la Cla-  
 se y á su tierna edad, no siendo menos digna de elo-  
 gios la entereza è igual ilustracion de los examinan-  
 tes condicipulos de aquellos Ciudadanos Rafael Rami-  
 rez, Dolores Gallegos, Santiago Fernandez y Joaquin  
 Alvarado, que diestramente preguntaban á los susten-  
 tantes quedando el publico persuadido de la igualdad  
 de luces entre unos y otros dignos á la verdad del con-  
 cepto general? Nosotros creemos que si estos Jobenes  
 continuan con la aplicacion que hasta aqui seran en bre-  
 ve tiempo unos dignos oraçulós de Costa-rica que por-  
 drá descansar en sus adelantamientos, y afianzar sus  
 progresos y libertades. Quisieramos que los Padres de  
 familia dedicasen esclusivamente á sus hijos al estudio  
 de las ciencias que es el verdadero y mas grande te-  
 soró que el hombre puede poseer. Los bienes de fortuna,  
 la suerte los reduce á la nada; y la ilustracion  
 senece con el hombre. Tanto mas plaserera nos fue  
 la lucida concurrencia de los principales Sujetos de es-

ta Ciudad, tanto por que su precencia fué honrosa, quanto por que los Jobenes se estimulan al engrandecimiento por el aprecio que de ellos se hace y debe hacerse como à hijos predilectos de Costa-rica; y quisieramos que en tales casos se prestasen gustosos todos los vecinos para dar cuerpo è impulso al bien general que resulta de la ilustracion; y por estos conceptos nos fue muy sensible la falta de algunos sujetos, que debieran tomar un desidido empeno en el progreso y ventajas de su suelo.—El acto fue dedicado al Gefe Supremo del Estado y el C. Manuel Alvarado pronunció la arenga siguiente=Ciudadanos=Quando los Grandes Oradores dirijen la palabra à un Meeenas, cuyas virtudes son dignas de largos elogios, reducen la abundancia à expreciones compendiosas. Yo, Mora, pudiera decir de tu merito, de tus talentos, y formando un analisis de tu dilatado gobierno ofenderia tu delicadeza. Tu presencia me impone silencio. Tu moderación me detiene, y solo quiero que me permitas decirnos: Que has mantenido el Estado en tranquilidad: Que tu prudencia ha podido conciliar armoniosamente los dificultosos, y equilibrados lanzes que el teatro politico de la Republica os ha presentado: Que tu nombre resuena con admiracion en el mundo entero; y que la posteridad aunque de intento quiciese olvidarse de tus distinguidos servicios, no será el tiempo capaz de borrarlos. Quedas esculpido en los corazones Costa-ricenses, y la historia en sus fastos hará duradera, y sempiterna tu memoria=Recibe pues en honor tuyo este exâmen que os ofrecen los cursantes de derecho, como una pequeña señal de gratitud à tu merito, y servicios, y os protestamos, que tus triunfos y virtudes serán llevadas de mano en mano à las posteridades.

Concluyó y sastifiso el mismo Gefe manifestando el grande interez que anima al Gobierno para que los jobenes costa-ricenses se hagan hijos dignos y utiles à su Patria. Quisieramos pues que las ciencias tomasen un verdadero asiento en nuestro Colegio; y que

siendo su resultado benéfico à la generalidad, con la misma nos dedicamos todos à el fomento de materia tan interesante. EE.

*Deseando cooperar con el autor de la instruccion siguiente al bien de la humanidad, hemos creído oportuno insertarla para conocimiento del Publico.*

*Instruccion practica y sencilla del modo cierto de curar las viruelas escrita por un condolido de la paciente humanidad.*

Habitantes de Costa-rica, un Conciudadano vuestro que os ama mas que ningun otro, compadecido de vuestros males, y poseido su corazon de tiernisimos sentimientos de humanidad os dice: que nunca creyó que la epidemia de las viruelas hiciera el estrago que con dolor de su corazon oye decir; por este motivo, y por sus continuos achaques havia guardado silencio en lo publico; mas no en lo privado. Pero temeroso de que à proporcion de lo que la atmosfera se impregne de los miasmas virulentos, la epidemia hará progresos mas serios, y mayores estragos, deseando impedirlos, y remediar la desolacion del floreciente Estado de Costa-rica expone su sentir en el particular. El Gobierno en cumplimiento de sus deberes mandó imprimir y despachar à los Pueblos varias recetas; pero por nuestra desgracia todas ellas son de las que en la rutina comun, y ageno modo de raciocinar no tienen conexon alguna con la causa eficiente de las enfermedades humanas. La instruccion tan sencilla que os presenté, bajo mi palabra, y el uso ya experimental que muchos han hecho, será tan benéfica, y segura, como lo vereis, siempre que la observeis à la letra, y sin mezcla de otros procederes.

*Caracteres de la enfermedad.*

Es verdad incontestable que toda causa produce sus efectos. La causa eficiente de la enfermedad llamada viruela es la misma de todas las demas de que todos los Seres vivientes pueden ser afectados: quiero decir, una degeneracion en la masa de los humores, en proporcion à la malignidad del contagio, y mala naturaleza

disposicion de los mismos humores del individuo quando fue atacado. Por un efecto, ò emanacion de esta causa, se filtra en la sangre una porcion de flemas que posteriormete se convierten en materias por el calor de la serocidad ò flucion estraída del total de la primera causa. Estas materias son las que ocasionan los calosfríos; la calentura, la inflamacion, los dolores, y demas sintomas de la enfermedad; por que ellas incomodan, y desarreglan la circulacion de la sangre. Primer periodo de la enfermedad—La sangre que en estas circunstancias, como en las demas de la vida trabaja por su purificacion (La naturaleza siempre es el primer medico) obra contra estas materias, las lleva à las estremidades de los vasos capilares (el Pellejo) para espelerlas, y hacen su erupcion. Entonces el cutis se cubre sucesivamente de postulas purulentas (granos materiosos) en mas, ò menos cantidad, con lo que se calma, y desaparece casi siempre la calentura. Segundo periodo—Poco mas, ò menos à los doce dias estas postulas (costras) se secan, y empiesan à caer, tercer periodo:

*Pronosticos.*

Si la malignidad del contagio tiene el caracter de pumidez puede impedir que la crisis (erupcion) no lleve à su termino. Resistiendo las materias à los esfuerzos de la naturaleza pueden causar prontamente la muerte, formando depositos, obstrucciones, gangrenando las entrañas, ò deteniendo la circulacion de la sangre por la compresion que exerce la serosidad estraordinariamente acre.

*Indicacion de remedios.*

Para impedir que esta enfermedad no sea mortal; presentese como se presentare; sean las viruelas discretas, ò confluentes; y sean quales fueren sus sintomas; y para impedir todo accidente funesto hay una precaucion tan facil de tomar, como segura en sus efectos. Luego que un individuo sea acometido de la enfermedad; se provocarán repetidas evacuaciones con el vomitivo, y purganté alternativamente (un dia vomitivo; y otro purgante) hasta tomar por lo menos

cuatro tomas, ó dosis: Dé hay en adelante estará el enfermo al uso de lavativas de agua tibia, ó malva, y miel; y frecuente bebida de algún emoliente; como malva, borraja; sebada, suero:

Si despues de haberse manifestado la erupcion, continua la calentura, ó se presentan algunas otras incomodidades, sean quales fueren, se continuarán los evacuantes hasta que todas desaparescan; pues por este solo medio se hace bien la crisis; se evacua la corrupcion, y malignidad del contagio; se socorren las necesidades de la naturaleza; y la vida del enfermo se pone al abrigo de todo peligro.

#### *Vomitivo.*

Por vomitivo se usará del peso de medio real de hipocacuana, ó un real de sebolla Albarrana, ó dos granos de tartaro Emetico en polvo, ó en las preparaciones antimoniales, tambien se puede tomar la Coloquintida infundida repentinamente por tres veces en agua tibia, y aun la agua tibia en abundancia para los que no tengan otro socorro.

#### *Purgante.*

Para el purgante puede tomarse el peso de un real de xalapa, y otro de cremor; las personas sensibles solo medio real; tambien puede tomarse el peso de dos reales de Mechoacán en infucion de tamarindos; la oja cen con xalapa ù otro resinoso como Escamonea; puede tomarse Larrua, ù otros; pero preferien los resinós à los Salinós, grasos, y opacos à la resistencia que regularmente hacen los humores viciados en enfermedades como esta.

*Distinción de dosis, ó tomas.*

Asi como los hombres se alimentan desde el dia en que nacen hasta la más larga vida; del mismo modo pueden purgar, y limpiar sus cuerpos, quando lo necesiten, por medio de los evacuantes guardando proporcion en las dosis. Para las personas grandes como se ha dicho arriba. Para los de tres à siete años una mitad. Para los de menos edad una tercera, ó quarta parte.



Para que los enfermos se sujeten à solos estos remedios, que son los unicos capaces de curarlos radicalmente, y sin riesgos de recaídas, se presentan graves inconvenientes: 1º Las recéttas que yá hán corrido: 2º Los charlatanes, y Curanderos; pero puede ser que los enfermos sorprendidos del gran numero de muertos à pesar del empleo de sus recéttas inútiles; y convencidos tambien de que esos Curanderos los asesinan, y roban su substancia, abran los ojos y renuncien de unos y otros inconvenientes. A ningun enfermo que entra por el Regimen curativo se sangrará, ni aplicará otra de tantas drogas, no solo insuficientes, sino nocivas; pero à todos se les tendrá con el ascó posible: se les evitará la tristeza, el enfado, y demas paciones: se renovará con frecuencia el aire de sus habitaciones: no se dejará en sus piegas las evacuaciones, ni otra cosa que pueda inficionar el aire.

#### *Alimentos.*

Los alimentos con respeto à estos habitantes se compondrán de Sopas, Arros, Papas, Caldos de frijoles, huevos tiernos, verduras tiernas, Atoles, Horchátas &c. Pero en los primeros dias de la enfermedad, y mientras haya calentura no se les dará carne, ni sus caldos—Seria demacido largo referir los buenos efectos de este proceder, unico protector de la existencia humana en la epoca presente; y aun algunas raras dignas de la observacion de los Juiciosos, quiera Dios que llenen los buenos deseos del editor.

*José Enigdio Umaña.*

---

COSTA-RICA. IMPRENTA DE LA MERCEDE.

ADMINISTRADA POR JOSE VELARDE